Barranquilla, 20 mayo de 2021

Cuenta de Cobro N° 01

`

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE

A

Juan Felipe Pallares Cerchiaro
C.C. 1.140.886.950 DE BARRANQUILLA

LA SUMA DE TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($3´150.000.oo)

Por la prestación de **SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** durante el periodo comprendido entre el **19 de abril de 2021 al 18 de mayo de 2021**, de acuerdo al contrato N°. 202101860 Con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma a los Veinte (20) día del mes de mayo de 2021.

Cordialmente,



_____
Juan Felipe Pallares Cerchiaro
C.C. 1.140.886.950 DE BARRANQUILLA

SÍRVASE A CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS N° 48345870604 DE BANCOLOMBIA